



COMUNICADO DE PRENSA

Otorga CRE permisos a 92% de las gasolineras del país

- *Afirma el órgano regulador en materia energética que no habrá prórroga el 31 de diciembre, y que en todos los estados se reporta un avance superior al 85 por ciento.*

México, D. F. a 17 de diciembre de 2015.- En Sesión Ordinaria, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó un paquete de 301 permisos para expendio de petrolíferos a igual número de gasolineras, con lo que se alcanzó un 92 por ciento de las gasolineras en el país con 10 mil 443 estaciones de servicio.

“No tenemos ningún estado con menos del 85 por ciento del total... con el número de permisos que siguen llegando se asegura que tendremos una cobertura por encima del 95 por ciento para el 31 de diciembre de 2015”, confió el Comisionado Noé Navarrete González durante su intervención.

Afirmó que una de las principales acciones que detonó la solicitud de los permisos fue la creación del formato de solicitud en línea para estaciones de servicio operando, con lo que se redujo hasta tres cuartas partes el tiempo de llenado.

También se informó que cada una de las 79 Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR) de combustibles que existen en el país ya cuenta con su permiso de almacenamiento expedido por la CRE, mientras que el expendio y almacenamiento en aeródromos reporta un avance de entre 95 y 97 por ciento, respectivamente.

Los dueños u operadores de estaciones de servicio que no cuenten con el permiso de la CRE para el uno de enero de 2016, no podrán vender gasolinas y diésel, y en caso de llevarse a cabo la actividad sin dicho permiso, será sancionado con una multa de entre 10 a 30 millones de pesos, conforme lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Hidrocarburos.

“Con los avances reportados hasta hoy, queremos reiterar que no habrá prórroga, y que con esta cobertura se asegura que no habrán problemas de abasto de gasolinas y diésel en todo el país”, concluyó Navarrete luego de presentar un reporte detallado de la situación a los otros integrantes del Órgano de Gobierno.

El vídeo completo de la sesión celebrada el día de hoy puede ser consultado en: webcast.com.mx/cre/

Todos los estados del País cuentan con más del 85% de permisos otorgados por la CRE.



- 00 -